

INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE, POR ESPECIAL GRACIA, LA NACIONALIDAD CHILENA A DON FUAD DAUABE ESCAFFI.

BOLETÍN N° 9712-06

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización viene en informar, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto de la referencia, originado en una moción de los señores Chahin; García; Gutiérrez, don Hugo; Kort; Ojeda; Pérez, don Leopoldo; Paulsen; Sabag; Tuma y señorita Sabat.

I.- CONSTANCIAS REGLAMENTARIAS PREVIAS.

1) **La idea matriz o fundamental del proyecto** es la de conceder, por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano jordano don Fuad Dauabe Escaffi.

2) **Normas de carácter orgánico constitucional.**

No existen artículos que revistan ese carácter.

3) **Normas de quórum calificado.**

No existen normas en tal sentido.

4) **Trámite de Hacienda.**

No hay normas que requieran de este trámite.

5) **El proyecto fue aprobado, tanto en general como en particular, por la unanimidad de los presentes (8x0), Diputados señores Farías (Presidente), Aguiló, Arriagada, Becker, Berger, Chávez, Ojeda y Sandoval.**

6) **Se designó Diputado Informante al señor AGUILÓ, don Sergio.**

II.- ANTECEDENTES.

A.- Fundamentos de la moción.

Esta señala que la nacionalidad por gracia constituye una institución honorífica tradicional republicana, orientada a distinguir a extranjeros ilustres que han sido un aporte significativo al progreso del país en tareas científicas, productivas, comerciales, deportivas, artísticas y culturales; como,

también, referente de costumbres y estilos de vida que impliquen un modelo de virtudes a seguir por generaciones futuras y, al mismo tiempo, otorga el supremo beneficio de incorporar a la familia chilena a aquel extranjero connotado, a quien le permite, además, mantener la nacionalidad de su patria de origen.

En cuanto a la biografía del señor Dauabe, señalan sus autores que nació el 27 de Junio de 1948 en Belén, Palestina, siendo su nacionalidad la jordana, hijo de doña Olga Sikafi Canahwati y don Nakhle Dauabe, ambos de nacionalidad chilena. Se casó con doña Cecilia Bovino Hasbún, chilena, de profesión profesora de inglés, de la que hoy se encuentra separado. De esa relación nace una hija, también chilena, el 2 de noviembre del año 1988 y que, en la actualidad, desarrolla la profesión de profesora de inglés al igual que su madre.

Agregan, que ingresó a nuestro país el 19 de Julio de 1960 y que, desde el año 1988, se encuentra en situación de permanencia definitiva. Que efectuó sus estudios en los Colegios "República Argentina", de la comuna de Santiago, y en la "Escuela Fiscal de Adultos", de la comuna de Puente Alto; realizando sus estudios superiores en la Universidad de Concepción, donde cursó tres semestres de la carrera de Ciencias Políticas; un año, como alumno oyente, en la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Santiago; y cinco cursos, de tres semestres, en el Centro de Estudios Árabes de la Universidad de Chile.

En lo que respecta al campo laboral, el señor Dauabe desarrolló actividades principalmente en el área académica, contribuyendo a que varias generaciones de jóvenes chilenos, con ascendencia árabe, hagan pervivir y perpetúen sus raíces; así como otros no tan jóvenes que, por distintos motivos, han debido dejar sus tierras en busca de nuevos horizontes, siendo Chile el país en el que han logrado encontrar una nación generosa, que los ha acogido como ciudadanos más de nuestra Patria y les ha permitido sostener el arraigo con sus tradiciones. Así, este señor se ha desempeñado en los siguientes establecimientos: Colegio Árabe de Viña del Mar, como profesor de lenguaje, historia y literatura árabe; en la Universidad de Playa Ancha, de Valparaíso; y en la Pontificia Universidad Católica de Chile, durante seis meses.

Hacen presente los autores de la moción que, a lo largo de su carrera académica, ha contado con alumnos destacados en nuestro país como don Eugenio Chahuan, quien es hasta la fecha académico de la Universidad de Chile; don Daniel Jadue, actual Alcalde de la Municipalidad de Recoleta; y doña Nancy Lolas Silva, Diputada del Consejo Nacional Palestino. En el área de las comunicaciones destacan como sus alumnos Francisca Merino, Blanca Lewin, Tamara Acosta y Claudia Di Girolamo, a quienes realizó clases de historia y literatura, tradiciones y lengua árabe para una teleserie de la cadena nacional televisiva estatal, TVN. En el mismo sentido pero, esta vez, enseñando el idioma árabe y haciendo doblajes de voz (en off) de la película "La Última Luna" del director Miguel Littin, adiestrando, además, a los actores protagonistas de ella, Alejandro Goic, Tamara Acosta y Francisca Merino.

Sin perjuicio de lo anterior, don Fuad Dauabe ha dictado diversas charlas y discursos desde inicios de la década de los 70' en materias de historia, literatura y lenguas árabes, en donde ha otorgado especial importancia y prioridad a los alumnos que hacían su tesis sobre la historia árabe, en general, y palestina, en particular. Entre aquellas realza la de los encuentros de las

Juventudes Árabes (FEARAB Chile) estando presentes, entre otros, en dichas charlas el actual Senador Francisco Chahuan, y el señor Sergio Jadue, actual presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile.

En otra faceta, se desempeñó como acompañante e intérprete del Presidente de Palestina, señor Mahmoud Abbas, durante su primera visita oficial a Chile, realizada el mes de marzo del año 2005, fecha en la que presidía nuestro país el señor Ricardo Lagos Escobar; ello, sin contar las innumerables ocasiones en que acompañó a delegaciones palestinas para el intercambio, en diversos aspectos, de las relaciones entre dicho país y el nuestro.

En cuanto a su conexión con instituciones, señalan los patrocinantes de la moción, que el señor Dauabe fundó, en conjunto con otro coterráneo, la Juventud Árabe Palestina de Puente Alto, ciudad en la que vivió durante 10 años, siendo, además, cofundador de la Juventud Chilena de Ascendencia Árabe, en Santiago y regiones.

Por último, destacan dichos señores diputados que, a la fecha, el señor Dauabe ha formado a 4 generaciones desde el año 1991, lo que ha hecho de manera ininterrumpida, en la actividad formativa en el Colegio Árabe de Viña del Mar, donde la mayor parte de sus alumnos son chilenos, pero que, gracias a sus ancestros, cuentan con arraigadas raíces que han decidido perpetuar, sin descuidar su nacionalidad; y, además, desde el año 2002, se encuentra prestando servicios como Asesor Político y de Información de la Embajada del Estado de Palestina en Chile.

Todo ello, los lleva a concluir que estiman de toda justicia solicitar se otorgue, por gracia, la nacionalidad chilena a don Fuad Dauabe.

B.- Normativa relacionada con el proyecto.

Al efecto, cabe traer a colación lo preceptuado en el artículo 10 N°4 de la Constitución Política de la República, que establece que son chilenos “los que obtuvieron especial gracia de nacionalización por ley”.

III.-DISCUSIÓN DEL PROYECTO.

El diputado Fuad Chahin, autor de esta moción, señaló que Chile es un país que históricamente ha acogido a los inmigrantes y este caso es una demostración de ello.

Informó a la Comisión que el señor Fuad Dauabe Escaffi nació en Belén, Palestina, que tiene la nacionalidad jordana y se radicó en Chile en 1988. Destacó que el señor Dauabe ha sido un promotor de la cultura árabe en nuestro país, especialmente en la enseñanza, dando clases en el Colegio Árabe de Viña del Mar, en la Universidad de Playa Ancha y en la Universidad Católica de Valparaíso.

Agrega que actuó como intérprete en la visita oficial que el Presidente de la Autoridad Palestina, señor Mahmoud Abbas, realizó a nuestro país.

Por su parte el señor Luis Berr, en representación de la Federación Palestina, señaló que el señor Dauabe, además, ha contribuido a una visión de paz en la situación de Medio Oriente y, bajo esa perspectiva, ha prestado asesoría a la Cancillería chilena en sus relaciones con Palestina, lo que ha permitido la armonización de estas. Por ello, señaló que su aporte a nuestro país ha sido aún más importante que la promoción cultural que ha descrito anteriormente el diputado señor Chahin.

Puesto en votación, general y particular, por tratarse de un proyecto de artículo único, se aprobó por unanimidad, con los votos de los diputados Farías (Presidente), Aguiló, Arriagada, Becker, Berger, Chávez, Ojeda y Sandoval, según fuera señalado en la primera parte de este informe.

IV.- ARTÍCULOS E INDICACIONES RECHAZADAS.

No hay indicaciones ni artículos en tal sentido.

Por las razones señaladas y por las que expondrá oportunamente el señor diputado informante, esta Comisión recomienda aprobar el siguiente

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano jordano don Fuad Dauabe Escaffi.”.

Tratado y acordado, según consta en el acta de la sesión del día 13 de enero de 2015, con la asistencia de los diputados miembros de la Comisión señores Farías (Presidente), Aguiló, Arriagada, Becker, Berger, Chávez, Ojeda y Sandoval.

Sala de la Comisión, a 14 de enero de 2015.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping strokes that form a cursive representation of the name Sergio Malagamba Stiglich.

SERGIO MALAGAMBA STIGLICH
Abogado Secretario de la Comisión